

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 350 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

España y los Estados Unidos
La guerra

(POR TELEGRAMA)

LA REPATRIACIÓN

Madrid 22, 10 m.

Núm. 72.

Está ultimado el contrato de los trasportes trasatlánticos para la repatriación.

Se compromete a enviar en nueve días cinco vapores a Santiago.

Los restantes irán seguidamente.

El precio es de 20 dollars por soldado y 55 por oficial.

ATAQUE A MANZANILLO

Madrid 22, 10'10 m.

Núm. 25.

De la Habana telegrafian a «La Correspondencia» diciendo que se espera como inminente el ataque por mar y tierra a Manzanillo.

Los buques estrechan el bloqueo, formando la línea de combate.

Se han salvado los efectos y cañones de los cañoneros destruidos.

Las tripulaciones luchan en las trincheras.

EN LIBERTAD

Madrid 22, 10'10 m.

Núm. 30.

Londres.—El subsecretario de Estado ha contestado a un diputado y dijo que ignoraba se condenara al presidio de Puerto Rico a un súbdito inglés, corresponsal del «Herald».

Será puesto en libertad después de corta detención.

NI VALEN UNA GOTA DE SANGRE

Madrid 22, 11'10 m.

Núm. 15.

Washington.—Se ha descubierto la titulada república cubana, que sólo existía en la imaginación de una junta de revolucionarios.

Un periódico dice que los cubanos no valen una sola gota de sangre de los yanquis vertida por su causa.

PARA LA REPATRIACIÓN.—LOS REBELDES, REBELDES

Madrid 22, 10'10 m.

Núm. 20.

Encuétranse en Méjico ocho trasatlánticos españoles que repatriarán las tropas de Santiago.

VIVERES A SANTIAGO.—EL COMERCIO

Madrid 22, 10'50 m.

Núm. 89.

Llegan a Santiago vapores con viveres.

Los comerciantes se niegan a pagar los derechos del arancel español.

Shafter les ha contestado que resolverá sobre este particular.

FRANCIA Y ESPAÑA

Madrid 22, 10'50 m.

Núm. 99.

Paris.—Se estudia el presente y el porvenir de la guerra hispano yanqui, comparando la actual situación de España con la de Francia en 1870.

NUESTROS CRUCEROS

Madrid 22, 10'50 t.

Núm. 86.

Washington.—Sampson ha telegrafiado al Ministro de Marina que confía poner a flote antes del domingo los cruceros españoles «María Teresa» y «Reina Mercedes».

VAPOR APRESADO

Madrid 22, 10'10 m.

Núm. 10.

Dicen de Newyork que en Cienfuegos ha sido capturado el vapor inglés «New Tonland».

UNA EXPLOSIÓN

Madrid 22, 10'10 m.

Núm. 77.

El capitán del vapor mercante «Trafalgar» compró en Santiago unas granadas lanzadas por los yanquis.

Cuando las examinaba explotó y mató dos, incendiándose el barco.

De Filipinas

LA SEGUNDA EXPEDICIÓN

Madrid 22, 10'10 m.

Núm. 10.

Llegó a Cavite el día 17 la segunda expedición de Dewey. Se han reunido 20.000 hombres.

EL SITIO DE MANILA

Madrid 22, 10'10 m.

Núm. 48.

Hong Kong.—Es probable que no sea atacada Manila hasta la llegada de Merrit. Los insurrectos renuevan el ataque con actividad.

Los españoles contestan con bravura; pero desconfían del éxito. Aumenta la escasez de viveres y témesese que esto obligue a capitular.

En Visayas están enemistados los tagalos. Solo consienten en negarse a reconocer la soberanía española.

MENCHETA.

Salamanca

El lunes último se inauguró en Peñaranda un nuevo establecimiento de baños, de que es propietario el conocido farmacéutico y representante la Compañía Arrendataria de tabacos en aquella villa, D. Segundo Primo.

El establecimiento reúne inmejorables condiciones y se ve muy concurrido.

En la semana comprendida desde el 13 al 19 de este mes, ambos inclusive, se han recogido en los cepillos de San Antonio, en Peñaranda, 20'2 pesetas para el pan de los pobres, 3 para el culto y 5 para misas.

Parece que la comisión municipal de festejos piensa reunir a los Directores de Centros y a la prensa local para acordar lo que debe hacer para la próxima feria de Septiembre.

Varios socios cooperadores del Círculo de obreros se han brindado para

contribuir a la mejor instalación del Teatro.

La junta recibe constantes ofrecimientos de los socios y de personas favorecedoras del Círculo para que muy pronto funcione el teatro, esperando que ha de reportar grandes ventajas para el recreo y moralización de los obreros.

CARTAS DE LA PROVINCIA

Peñaranda 21 Julio.—Escasamente concurrido el mercado de hoy, por hallarse ocupados los labradores en la faena de la recolección.

Los precios que rigen, son: Trigo, fanega de 58 a 59 reales; cebada añeja id. 21 id.; cebada nueva, id. de 18 a 19 id.; centeno, id. 34 a 35 id.; algarrobas, id. 34 a 35 idem; guisantes id. 33 a 34 idem.

Por la Delegación de Hacienda se hace un requerimiento al Ayuntamiento y Junta pericial del pueblo de Sotoserrano referente a pago de responsabilidad declarada contra los individuos de aquéllas.

Las conferencias de San Vicente de Paul, de caballeros, celebrarán la junta general reglamentaria correspondiente al día 19, festividad del Santo titular, el día 25.

En ese mismo día tendrán la reunión general.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 21. Fielato de la Puerta de Zamora, 357'43 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 1.007'49 id. del Puente, 789'49.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 22. A las nueve de la mañana. Altura barométrica, 695'50 mm. Temperatura máxima, a la sombra, 33'6. Idem mínima, 15'8. Idem a la hora de la observación 30'8. S. O. calma.

REGISTRO CIVIL

Defunciones. Carmen Sánchez Sendino y Santos Casado.

Ha regresado de Portugal el Vicepresidente de la Cámara Agrícola y Catedrático D. Cecilio González Domingo.

En el pueblo de Cordovilla se celebrarán muy solemnes fiestas religiosas el día del apóstol Santiago. Predicará el M. I. Sr. Magistral de Salamanca.

Muy en breve se anunciarán para su provisión dos becas vacantes en el Colegio suprimido del Monte Olivete. Una es para los naturales de Cuenca y algunos otros pueblos y otra para los de Alarcos y Torralbe.

Las calles de la Rua y la de Liberos están intransitables.

Las cuadrillas de empedradores deben estar en vacaciones veraniegas.

El Excmo. Sr. Obispo está hoy en Alba de Tormes girando una visita a las obras de la gran Basílica teresiana. Regresará esta noche.

Se han vacunado estos días 959 personas.

El plazo dado por la Alcaldía ha terminado. Suponemos que de nuevo se abrirá, pues es de interés para la salud pública.

En el Pasaje habrá concierto esta noche con el siguiente programa:

- 1.º Die Schone Galathe. Suppé.
2.º Marina, fantasía. Arrieta.
3.º Le pardon de Ploérmel. Buzgmüller.
4.º El Anillo de Hierro, preludio. . Marqués.
5.º Valses.

El elocuente orador carmelitano reverendo Padre Sebastián, ha salido

para Bilbao en donde predica el día del Apóstol Santiago, en la solemne inauguración del convento de Religiosas Carmelitas de aquella villa.

Como declamos hace unos días, muy solemnes serán los cultos que en honor a su gran Padre Santo Domingo de Guzmán, dedican en su novenario los religiosos del histórico Convento de San Esteban.

Todos los días habrá sermón, predicando los aventajados jóvenes religiosos del Colegio de Teología.

Varias veces hemos excitado al comercio y colectividades de Salamanca para que aprovechando las recientes iniciativas para la construcción de la nueva estación ferroviaria, el con curso de todos allanase los caminos y fuera prontamente un hecho el proyecto.

Consignamos hoy con gran satisfacción que la Cámara de comercio ha tomado por su cuenta las gestiones de Salamanca para logro de los legítimos deseos de la ciudad que reclama un nuevo y amplio edificio que responda al extraordinario desarrollo de las comunicaciones ferroviarias.

Al Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. Germán Gamazo, hombre que tanto se interesa por la región castellana se va a dirigir la petición confiada del pueblo de Salamanca.

El nombre de las autoridades y corporaciones, del comercio y de la industria, de los intereses todos de la ciudad hará que el señor Ministro obtenga de las compañías ferroviarias la realización del magnífico proyecto de la estación de Salamanca.

A las ocho de la noche se reunirá mañana la comisión municipal de festejos, con representación del comercio, la industria y la prensa.

Noticias administrativas

EXTRACTO DEL «BOLETÍN OFICIAL» DEL DÍA 22

Ministerio de Hacienda.—Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto sobre las tarifas de viajeros y trasportes terrestres y fletes marítimos de mercancías.

Gobierno civil de la ciudad de Salamanca.—Circular del Sr. Gobernador comunicando que el 1.º de Agosto ingresarán en caja los mozos del reemplazo de 1898.

Administración de Hacienda de la ciudad de Salamanca.—Territorial. Circular a los Ayuntamientos.

Juzgado municipal de Salamanca.—Sentencia y fallo sobre autos de juicio verbal civil promovido por don Adolfo Sierra Sánchez contra doña Adelisa Pérez.

Juzgado municipal de Guijuelo.—Vacante de Secretario.

Más telegramas

EL GENERAL POLAVIEJA

Madrid 22, 1'20 t.

Número. 111.

Llegó el general Polavieja. El recibimiento ha sido serio y afectuoso.

Le esperaban los generales Sánchez Mira, Saenz, Ruiz, Lachambre, Hernández y otros; los coroneles Peralta, Morquecho y también Gasset, Figueroa y Luengo.

NO HA MUERTO.—A PUERTO RICO

Madrid 22, 3'15 t.

Núm. 196.

Washington.—No se ha confirmado la muerte de Calixto García.

Merrit se ha embarcado en el Yale, con rumbo a Puerto Rico. Actívense los embarques para atacar seguidamente.

FIRMA.—NOTICIAS DEL PRESIDENTE

Madrid 22, 1'40 t.

Núm. 127.

A la firma de la Reina ha llevado el ministro de Fomento varios decretos sobre carreteras.

El de Hacienda los nombramientos de algunos delegados.

El Sr. Sagasta confirma que nada oficial hay de Manzanillo y Filipinas.

LAS PROVINCIAS VASCONGADAS

Madrid 22, 1'40 t.

Núm. 131.

Acompañados del senador señor Zabala y el diputado Sr. Becerro de Bengoa, han visitado al Ministro de Hacienda los representantes en Cortes de las provincias Vascongadas y Navarra, que vienen a gestionar la rebaja de la tributación.

También los armeros de Eibar vienen a pedir se rebajen los derechos de exportación de armas.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE Madrid 22, 4'15 t.

(Urgente).

Table with columns FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries like 4 por 100 interior, idem fin de mes, idem exterior, etc.

MENCHETA.

INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de D. Manuel González y Cruz, natural de Pelácano, concejo de Aller (Asturias) para informarle de un asunto que le interesa.

En la redacción de este periódico se le darán detalles.

SE ARRIENDAN

de 90 a 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

Advertisement for HIGIENE DEL TOCADOR and COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. Includes text about hygiene products and a Regaliz Pectoral L.B. advertisement.

Día 22 de Julio de 1898

Santoral y cultos

DÍA 22.—Sábado.—San Apolinar, Obispo; San Liborio, Obispo y confesor, y Santa Primitiva, virgen y mártir.

Iglesia de Santiago.—Sigue la misma novena.

V. O. T. del Carmen.—Siguen los mismos cultos.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las seis, solemne Salve Carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

Clerectia.—Prosiguen los cultos anunciados.

DEL DIA

Ya no quiero saber más de la guerra.

Esta es la frase que por ahí se escucha con amargo acento, revelando claramente un estado psicológico triste, enfermo y abatido.

Hemos caído desde la cumbre de una alta y espléndida ilusión y ahora nos lamentamos como Dewandarte en Montesinos, que por increíble esfuerzo seguía llorando después de haber perdido el corazón.

Cuando la primavera comenzó a lucir las galas de su atavío, nos dejamos todos llevar por una especie de hipnotismo, de ilusiones brillantes, y España fué á la guerra, como quien va á buscar flores; mas ¡ay! no han caído aún las hojas de los árboles y todavía la naturaleza presenta el alarde de sus gracias, en la soberana esplendor de la noche estival y ya han venido al suelo las ilusiones nuestras.

La gente cierra los oídos como una mujer que no puede escuchar el estampido del trueno ó no quiere saber la noticia de la desgracia.

Esto no es varonil pero es lo que sucede.

Y deber del que escribe para el público es decir la verdad, aunque no sea agradable; que por faltar á la verdad precisamente se ha llegado á este descrédito de la prensa, que además de la censura militar está experimentando las censuras de todo el mundo.

¡22 de Julio!

Hoy hace años, muchos años, retumbó en estos campos de Salamanca el eco de los cañones, y nuestros valientes soldados, con el apoyo de una alianza poderosa, vencieron en Arapiles al ejército invasor.

Entonces combatían á nuestro lado los ingleses que hoy son nuestros enemigos; entonces nos oprimía esa Francia que mañana tal vez nos tienda la mano de amiga; entonces vencimos....

El soldado hoy es el mismo, soldado de Arapiles.

Lo que ha variado es ¡todo lo demás!

MADRID

21 de Julio

Los «infundios» alarmantes siguen á la orden del día.

No se ha extinguido aún la notificación oficial de que el gobierno tuviese vigilados y en perspectiva de prisión á varios personajes, cuando se ha cotizado en la plaza la noticia de que el general Martínez Campos había sido muerto en Santander.

Esa especie alarmista, de origen desconocido, no hizo camino, y ense guida fué corregida, diciéndose que el rumor tenía su fundamento en la noticia de que el general había des-

aparecido secretamente de Santander, sin duda para desempeñar alguna importante misión secreta.

Como esto ya se había dicho antes, no causó impresión en el público.

También sigue hablándose mucho de crisis, y hay quien supone que, para ser consultado, y quizás para ser protagonista, ha sido llamado el general Polavieja.

Este salió ayer de Barcelona y llegará mañana á Madrid.

Sin embargo, la ausencia del general Martínez Campos y la del Sr. Silvela, así como también la falta de la atmósfera política, hacen dudar que el cambio de Gobierno que se anuncia haya de verificarse en pocas horas.

Esta mañana se celebró en la iglesia Pontificia solemne funeral por el alma del Sr. Villaamil, al que asistió numerosa concurrencia, predominando el elemento militar de alta graduación.

Presidieron el ministro de Marina, el ayudante de S. M. Sr. Chacón, un capitán de fragata y un sacerdote.

¡Descanse en paz el bravo é inteligentísimo marino!

Con motivo de ser su cumpleaños y santo, respectivamente, han recibido hoy gran número de felicitaciones de España y el extranjero Su Majestad la Reina y el jefe del Gobierno.

No traen los telegramas de Cuba recibidos hoy ninguna noticia sensacional que merezca ser consignada.

Solo una merece especial mención. Y es que los españoles, que están en guerra con una nación poderosa y con una insurrección potente, van conquistándose las simpatías de yanquis y mambises. Mientras en la plaza de Santiago fraternizan nuestros soldados con el ejército invasor, y la ciudad recobra su aspecto normal, los insurrectos se avienen mal con las fuerzas de Sampson y Shafter, y todo hace suponer que aquello acabará como merienda de... lo que son. No falta quien dice que los disgustos de Calixto García y Máximo Gómez son tan grandes, que no sería extraño que unos y otros se pusieran de acuerdo con los españoles para aniquilar al enemigo común.

Otra nota que también se desprende de los telegramas de hoy es que el gobierno yanqui no quiere la paz, al menos por ahora.

En prueba de ello Sampson sigue empleando su programa.

MENCHETA.

EL IMPUESTO

SOBRE LA EXPORTACIÓN

Por virtud de la ley de presupuestos de 1898 á 1899, se ha creado un impuesto del dos y medio por ciento sobre el valor de todas las mercancías que se exporten de España, y cuyo gravamen habrá de hacerse efectivo con sujeción á la última tabla de valores de 1897; mas para poder rectificar los errores de agrupación ó clasificación que en la misma tabla, la junta de aranceles y valoraciones ha concedido un plazo que terminará el día 25 del corriente, dentro del cual los productores, exportadores y demás entidades interesadas en el particular, puedan presentar ó remitir á la secretaría de dicha junta las reclamaciones y observaciones que consideren pertinentes al mejor resultado del indicado estudio, entendiéndose que no se trata de modificar los valores de las tablas de 1897, sobre las cuales gira el impuesto, sino sólo de segregar en todo lo que sea posible de las clasificaciones agrupadas aquellas especies que justificadamente resulten en notoria discordancia.

La creación del nuevo impuesto obedece no sólo á la necesidad de aumentar los ingresos del Tesoro, sino también á regular la salida de determinadas especies, á fin de que la elevación de los cambios no sea un aliciente para su mayor exportación con daño del consumo interior; según se desprende claramente de uno de los párrafos de la ley por el cual se dispone que los derechos de exportación dejarán de percibirse en cuanto los cambios entre España y el extranjero bajen del 35 por 100; no obstante esto, nuestro criterio no puede estar de acuerdo en absoluto con el nuevo gravamen por entender que

en unos casos su cuantía no es bastante para defender los intereses del consumo interior mientras que en otros perjudica en demasía al productor limitándole ó anulándole la venta de sus mercancías para el extranjero.

Las mercancías que principalmente constituyen nuestro comercio de exportación, son en primer término los vinos, las frutas, los metales, los minerales, los tejidos de algodón, los ganados, el calzado, las conservas alimenticias, las pieles y cueros, et cetera; claro es, que si por efecto de la mayor ganancia con motivo del alto tipo de los cambios aumenta la exportación de un producto no fabril y de consumo interior, aumentará también el precio en nuestro mercado de dicho producto, y si su salida crece en grandes proporciones, llegará á escasear para nuestro consumo, pero si es mercancía susceptible de mayor producción, entonces no es conveniente restringir su salida, pues con ello se perjudican muchos intereses, mientras que dejándolas en libertad, el trabajo aumenta en beneficio de la población obrera y la industria adquiere mayor desarrollo; de aquí que consideremos que si es prudente impedir que falten trigos en España por su exportación para el extranjero, que los carbones adquieran precios elevadísimos en perjuicio de la industria y que pueda llegar un momento en que las carnes escaseen por la mayor salida de ganados, no es prudente, ni mucho menos, que se imponga gravamen alguno por pequeño que sea á nuestros tejidos, á los vinos finos especialmente, al calzado y á otros muchos artículos que á duras penas y con grandes sacrificios, han llegado á abrirse mercados fuera de España, y que hoy más que nunca, necesitan de toda la ayuda y de toda la protección del Estado para sustituir por otros los mercados ya perdidos ó próximos á perderse.

Llamamos la atención de todos, sean ó no productores y cualquiera que sea la escuela económica en que militen, para que no dejen nunca de prestar su concurso á las rectificaciones anuales de valores, tanto para la importación como para la exportación, pues la base para un arancel justo y equitativo, está principalmente en unas tablas de valores bien meditados.

VIÑEDOS Y VINOS

La circunstancia de haberse manifestado en los viñedos de algunas regiones francesas el mildew y el black-rot con bastante intensidad, hace que ahora vuelva á hablarse con interés de la época más propicia para hacer las sulfataciones; teniendo en cuenta que estos progresos que mencionamos de las plagas de la vid, han sido precedidos de aplicaciones del sulfato de cobre el 2 por 100, habiéndose con eso demostrado que, ó la dosis es insuficiente, la época de aplicación no está bien buscada.

Los peritos aseguran que en un año tan anómalo como el presente es difícil determinar con seguridad las fechas en que debe sulfatarse, y de ahí que no habiendo sido oportunos los tratamientos para la defensa del mildew y black-rot, se hayan resentido no pocas comarcas.

En el Mediodía, y en particular en ciertos puntos expuestos á las enfermedades criptogámicas, los viñedos han sufrido; mas algunos dicen también que si la cosecha se anuncia débil por el escaso número de racimos que ostentan las vides, la causa se debe sobre todo á la serie de accidentes que la vid ha tenido que soportar desde los comienzos de la vegetación.

De todos modos, no estará demás consignar las apreciaciones que del estado actual de los viñedos se hacen aquí, pues desde ahora hasta el tiempo de la cosecha falta aún bastante tiempo y nadie puede asegurar lo que sucederá hasta el período de la vendimia. En el Mediodía se calcula una cosecha mediana; buena en la Borgoña y en el Bordelais, y abundante por una parte del Centro Norte, de la baja Borgoña, Champagne, Lorena y Auvergne; en total, una cosecha que podrá responder con la importación extranjera á las necesidades del consumo.

Pocas novedades ofrecen los mercados franceses para nuestros vinos. En Paris Bercy los negocios son muy limitados, pues las pocas compras vienen de los suburbios. El comercio de la gran ciudad sigue en la expectativa esperando una disminución de los derechos de entrada, pues no olvidado una decisión para la supresión total y completa de las tasas sobre las bebidas higiénicas.

Los precios de nuestros vinos en

Paris son como siguen: vinos blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 á 14 grados, de 30 á 38 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14 grados, de 30 á 37 francos; Alicante, de 14 grados, de 30 á 37 francos; Valencia, de 10 á 13 grados, de 25 á 30; Cataluña, de 11 á 12 grados, de 27 á 32 francos; Benicarló, de 12 á 13 grados, de 26 á 30 francos; Priorato, de 14 grados, de 31 á 40 francos; Navarra, de 14 grados, de 33 á 37 francos; mistelas, de 14 á 15 grados, con 9 á 10 grados de licor, de 40 á 50 francos.

En Burdeos, no obstante estar en calma la plaza, se vende un poco de todo, pero las principales transacciones descansan sobre las buenas clases.

En vinos del país, como son muy raros los de la cosecha del 97, gozan de favor, pues alcanzan buenos precios los que quedaban de la recolección de 1896.

Las cotizaciones de nuestros vinos allí son las siguientes: Aragón, de 14 á 15 grados, de 325 á 350 francos; Alicante, de 14 grados, de 280 á 310 francos; Rioja, de 12 á 13 grados, de 225 á 280 francos; Valencia, de 10 á 13 grados, de 210 á 270 francos; Navarra, de 14 á 15 grados, de 295 á 350 francos; Cervera, de 11 á 12 grados, de 225 á 260 francos; blancos de Huelva y la Mancha, de 12 á 13 grados, de 260 á 310 francos. Todo la tonelada de 205 litros.

En Cete siguen las pequeñas ventas, pero de negocios importantes se habla poco, ya que sólo se compra para las necesidades inmediatas. Los rumores, destituidos en gran parte de fundamento, sobre la perspectiva de la mala cosecha que propagan, según se dice, los viticultores, no han alterado para nada los precios de nuestros vinos aquí.

DIQUE FLOTANTE EN BARCELONA

Para Septiembre debe quedar terminado el que se construye en esa capital.

El dique se compone de 18 pontonas paralelas, separadas 6'35 metros de eje á eje, y construidas por cajas rectangulares de 23 metros de longitud, 3'95 de latitud y 4'90 de altura. Dichas cajas se hallan divididas longitudinalmente por tabiques verticales en cinco compartimientos estancos.

Las pontonas están unidas á la parte inferior de un cajón de 12 metros de longitud, 3'94 de latitud y 14 de altura dividido del mismo modo en numerosos compartimientos.

En el cajón vertical llamado también *gran costado*, se instalarán las máquinas motrices y las bombas centrifugas para el achicamiento.

Por último, al otro lado existirá un flotador, sumergido hasta la mitad, que servirá de contrapeso, de 119'18 metros de longitud; 16'33 de latitud y 1'44 de altura.

Este contrapeso estará unido al cajón vertical por un sistema de barras articuladas en paralelógramos verticales, compuesto cada uno de éstos de dos barras de 12'19 metros de longitud, articuladas por un extremo al cajón ó *gran costado*, y por el otro lado á columnas verticales unidas al flotador.

Llenando las pontonas de agua el dique estará sumergido y podrá recibir el buque encima, bastando una ó dos horas para esta operación y la extracción de agua de las pontonas por medio de las bombas.

Cada una de las tres secciones de que se compone el dique tiene aproximadamente 89 metros de longitud y una potencia neta ascensional de 2.000 toneladas de peso.

Generalmente funcionarán dos secciones unidas para buques hasta las 4.000 toneladas de peso, y otra independiente para los que no lleguen á 2.000 para buques de mayores dimensiones se unirán las tres partes, en cuya operación solo se empleará una hora y podrán elevarse y depositarse en los careneros hasta buques de 6.000 toneladas.

El coste del dique es un millón de duros.

EL ESPIONAJE YANKI

Los corresponsales que por tolerancia verdaderamente inexplicable de las autoridades continúa teniendo el *New York Herald* en España siguen dedicados á la tarea del espionaje.

Baste decir que en el número del *New York Herald* llegado á Madrid hay un plano de las fortificaciones de Tarifa con la siguiente inscripción.

«Plano en que se ven las antiguas y las nuevas baterías y defensas de tierra recientemente hechas (A. y B.) con tres cañones viejos sin montar al lado de ellas y tres más en la misma situación (C. D. y E.)»

El plano, á juzgar por el dibujo, está hecho por persona perita.

El *Herald* conserva corresponsales en Madrid, Algeciras, Cádiz, Tarifa, Valencia, Barcelona, Coruña ó Ferrol, y suponemos que en algunas partes más.

Recordamos con este motivo que un espía yanqui en Cádiz fué que habiendo visto que las cajas que cargaban allí en el *Alfonso XII* y el *Antonio López* iban rotuladas con el capitán general de Puerto Rico, el aviso de ello, y así pudieron los yanquis prepararse y dar caza á los dos trasatlánticos, con los resultados funestos que conocemos.

Hace pocos días, el corresponsal del *New York Herald* en Cádiz telegrafaba detalles acerca de lo que estaban cargando otros dos trasatlánticos.

EL ÚLTIMO CONSEJO DE MINISTROS

El cable de Cuba

En su reunión de anoche empezaron los ministros por ocuparse de la prohibición impuesta por el gobierno americano de que se cursen por cable de Santiago los despachos de frados de las autoridades de Cuba, los que el gobierno dirige á aquéllas.

Por esta razón siguieron los ministros hablando de la conveniencia de hacer el servicio valiéndose de vapores de escaso tonelaje y rápida marcha, con la única misión de forzar el bloqueo y llevar despachos á Jamaica ó á otros puntos inmediatos á Cuba.

Un telegrama de Toral

El consejo leyó el ministro de la guerra el único telegrama de Cuba que ayer se recibió por venir sin cifrar, firmado por el general Toral.

Este manifestaba que en breve serán repatriadas todas las tropas rendidas, para lo cual el gobierno americano había abierto un concurso de trasatlánticos, á fin de que la compañía que ofreciese hacer más barato el servicio, tanto del viaje de oficiales como de soldados, se encargara de esa misión.

El gobierno desea que la repatriación de las tropas se realice en buques de Compañías españolas. Algunas de éstas han ofrecido su concurso para traer á la Península esas fuerzas.

Las tropas de Santiago

También se habló en Consejo de los cablegramas particulares que ha recibido la prensa acerca del número de soldados que se han rendido y de los medios de defensa con que contaban.

En Santiago había 16.000 hombres y en Aguadores y sitios estratégicos inmediatos á la plaza unos 4.000 más. De forma que el total de fuerzas rendidas por el gobernador de la ciudad es de 20.000 próximamente.

Los ministros creían que el general Pareja con sus 8.000 hombres se negará á rendirse obedeciendo las disposiciones de la ordenanza, á menos que le sea imposible sostenerse en el sitio en que está reconcentrado.

Respecto de las municiones que pudieran tener los defensores de Santiago en el momento de capitular, sabiase que dos ó tres días antes de comenzar las negociaciones, disponían de un millón de cartuchos más ser de las tropas, otro millón de cartuchos remigón de los voluntarios y unos 200.000 cartuchos sueltos. Así suponiendo que en esos dos ó tres días hubieran tenido que sostener algunos combates, se calculaba que el día de la rendición dispondría de 6000 cartuchos de toda clase, á razón de 70 á 80 por plaza, con los cuales sólo podían resistir dos horas de fuego.

La insurrección

Casi toda la isla está libre de rebeldes excepto el departamento oriental, que es donde se han concentrado las partidas para secundar los propósitos de los yanquis.

En las provincias de Pinar del Río, la Habana y las demás del Centro sólo merodean algunas partidas hambrientas que se dedican á cometer crímenes, y son perseguidas como cuadrillas de bandidos.

De Máximo Gómez no se tiene la menor noticia, aunque hay razones para sospechar que no simpatiza con los americanos, y así lo demostró públicamente de seguir las cosas como hasta aquí.

Filipinas

El Consejo se ocupó también de cablegrama del general Augusti ayer recibido.

La parte de ese despacho que se ha facilitado á la prensa dice que se ha conseguido ponerse en comunicación con el general Rios y da cuenta de otros asuntos reservados de sumo interés y de los cuales se desprende que la situación ha mejorado bastante.

El gobierno acordó telegrafiar en seguida al general Augusti, dándole ánimos para proseguir la empresa en que se halla comprometido el buen nombre de España y de nuestro ejército. Además se le indica que si es necesario se dirija al general Rios para que le preste auxilio.

Igualmente se le dice que con esta fecha se le telegrafía al cónsul de España en Hong Kong, ordenándole que procure cuanto antes establecer viajes periódicos de dos vapores con bandera neutral que presten servicio de correos entre Manila y Hong Kong á fin de tener frecuentemente noticias de aquella plaza, puesto que es imposible comunicar por el cable.

Al general Rios se le telegrafió felicitándole por sus grandes servicios y diciéndole que si el general Augusti lo necesitara le prestara el concurso de las fuerzas de que pudiese disponer.

Parece que entre las Visayas y Luzón hay varios puntos que permanecen leales, y esto servirá de mucho para que se entiendan el comandante general de Ilo Ilo y el general Augusti.

ORDEN PÚBLICO

(LEY DE 23 ABRIL DE 1870)

TÍTULO II

DEL ESTADO DE GUERRA

CAPÍTULO PRIMERO

(Continuación)

En su consecuencia, si instruidas las diligencias sumarias por mandato de la autoridad militar, apareciesen complicadas como reos de los expresados delitos personas no comprendidas en los tres precedentes artículos, los fiscales de las causas harán expedir inmediatamente los oportunos testimonios del tanto de culpa, y los remitirán al juez de primera instancia que corresponda por conducto de la autoridad militar superior, la que con toda seguridad pondrá los presuntos reos á disposición de dicho juez de primera instancia para los efectos de justicia.

Art. 31. La autoridad militar en el estado de guerra podrá adoptar las mismas medidas que la civil, y las demás á que esta ley la autoriza. Cuidará muy especialmente de que los jefes ó comandantes de las fuerzas que conduzcan presos, ya á disposición de su autoridad, ya á la de la civil ó judicial, lo verifiquen con toda seguridad al punto de su destino, y cuando no llegasen á él, mandará que se formen las causas oportunas para averiguar y castigar las faltas y delitos que en este delicado servicio se cometan, cualquiera que sea la clase del jefe que lo desempeñe.

Art. 32. Para declarar levantado el estado de guerra, luego que haya terminado la rebelión ó la sedición, se celebrará previamente un Consejo por las autoridades militar, civil y

judicial de la capital de la provincia declarada en dicho estado de guerra, y si hubiere unidad de votos, se levantará á cabo el acuerdo, dándose inmediatamente cuenta al Gobierno.

Si el acuerdo no fuere por unanimidad, sino por mayoría de votos, no se llevará á cabo interin el Gobierno, á quien se dará asimismo cuenta con urgencia, no resuelva lo que corresponda en Consejo de ministros.

Sólo al Gobierno corresponde levantar el estado de guerra, cuando haya hecho la declaración en los casos que determina el art. 1.º

Art. 33. Levantado que sea el estado de guerra, serán remitidas á los juzgados competentes, para su continuación y demás efectos de justicia, todas las causas contra aquellas personas que se hallen sometidas al Tribunal excepcional por virtud de esta ley.

Art. 34. Las autoridades civiles y militares no podrán en ningún caso establecer ni imponer otra penalidad que la prescrita anteriormente por las leyes.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO

Arciprestazgo de Linares

Don Joaquín Pérez, Arcipreste; don Hipólito Rodríguez, Párroco de Naharros; D. Tomás Montero, Párroco de Linares; D. José Santos, Párroco de Cortos; D. Fabián V. Abarca, Párroco de Navarredonda de Fuentesanta; D. Sebastián Madera, Párroco de Membreive; D. Alonso Rodríguez, Teniente Párroco de San Miguel de Valero.

Arciprestazgo de la Peña de Francia

Don Manuel A. Albarán, Arcipreste; D. Antonio López, Párroco de Cereceda; D. Wenceslao Vivas, Párroco de Miranda; D. Alejandro Toves, Párroco de Garcibuey; D. Manuel G. Santos, Párroco de Nava; D. José M. Sánchez, Párroco de Monforte; D. Inocencio de Dios, Párroco de Cepeda; D. Ambrosio Hernández, Párroco de Santibáñez; D. Elías Martín, Párroco de Pinedas; D. Ignacio Barrado, Párroco de Molinillo; D. Juan M. Hernández, Ecónomo de Villa nueva.

Arciprestazgo de Peñaranda

Don Pedro Quintero, Párroco de Nava de Sotrobal; D. Julián Barbero, Párroco de Malpartida; D. Pedro Nieto, Párroco de Anaya; D. Fabriciano Martín, Teniente párroco de Paradinas; D. Juan M. González, Teniente párroco de Alconada; D. Gabino Usallán, Coadjutor de Peñaranda; D. Federico Moro, Coadjutor de Id; D. Santiago Cebrián, Coadjutor de Macoteira; D. Rodrigo Lainez, Capellán del Hospital de Santiago.

Arciprestazgo de la Ribera

Don José P. Vicente, Arcipreste; D. Joaquín Tolosa, Párroco de Masueco; D. Manuel S. Elices, Párroco

de Mieza; D. Marcos H. Montes, Párroco de Zarza; D. Francisco Herrero, Párroco de La Peña; D. Juan Conde, Párroco de Las Uces; D. Ignacio Arroyo, Coadjutor de Aldeadávila.

Arciprestazgo de Rollán

Don Nicolás Alvarez, Arcipreste; D. Felipe Santiago, Párroco de Barbado; D. Miguel Gerardo Cruz, Párroco de Zarapicos; D. Francisco Zurdo, Párroco de Dofinos; D. Manuel P. Sierra, Ecónomo de Parada; don Santiago Herrero, Ecónomo de Golpejas.

Arciprestazgo de Salvatierra

Don Julián M. Hernández, Arcipreste; D. Blas Rincón de Dios, Párroco de Aldeavieja; D. Pablo López Santos, Párroco de La Maya; D. Bartolomé Esteban, Párroco de Berrocal; D. Antonio M. Fiz, Párroco de Casafraña; Manuel Sanchón, Párroco de Montejó; D. Pedro J. Fernández, Ecónomo de Salvatierra.

Arciprestazgo de Tavera

Don Pedro S. Delgado, Arcipreste; D. Feliciano Calvo, Párroco de Robliza; D. Miguel Girón, Párroco de Tavera; D. José H. Seisdedos, Párroco de Porqueriza; D. Nicolás Cañedo, Párroco de Vecinos; D. Polidoro González, Párroco de Villalba; D. Manuel Villafranca, Ecónomo de Tornadizos.

(Continuará)

REMITIDO

A PECES

En el número de ayer se ha publicado un suelto en EL LABARO y EL NOTICIERO, respecto al abuso que se ha cometido en el sitio llamado el Hoyo, en esta jurisdicción, en el río Tormes, en la tarde del domingo último.

Estando pescando con caña dos aficionados, en el sitio que se conoce por el nombre del Palomar, vieron cruzar á tres hombres por la margen derecha del río; llevaban unas caballerías y éstas quedaron apeadas en uno de los valles que hay cerca de la fuente del hierro; los pescadores, entretenidos con su caña, sólo observaron algunas maniobras que aquellos hicieron y desde luego comprendieron eran pescadores de oficio, que iban á tirar las redes; como esto es tan frecuente, aun en tiempo de veda, y más este año, que parece ser no se ha ejercido la vigilancia de otros años, no les causó extrañeza. Después de largo rato, oyeron una detonación y después otra, y comprendieron que eran cartuchos de dinamita arrojados al agua por aquellos tres hombres; para evitar cuestiones y disgustos, no fueron al sitio donde se encontraban recogiendo el fruto de su mala acción para enterarse de quiénes eran y denunciarles á la autoridad. Pues ocurre muchas veces, que si hay alguien que quiere poner coto á estos abusos y llamar la atención de los que así obran, se traban de palabras y hasta hay casos de haber pasado á obras y algunos se han bañado sin ganas.

Al día siguiente, lunes, pasó por el sitio referido del Hoyo un sujeto armado de caña y costera, dispuesto á pasar el día y cogier muchos y buenos peces, y se encontró que

un gran trecho del río estaba como plateado de tantos peces como había muertos flotando sobre el agua; grandes, hermosos, de cuatro y cinco libras y muchos, muchos más pequeños; era una lástima ver aquellos despojos del día anterior, que ya no podían aprovecharse para nada por el estado de putrefacción en que se hallaban, y únicamente servían de pasto á las culebras; se aspiraban unos miasmas en todo aquel trecho, y el excesivo calor irresistibles y expuestas algunas personas que por allí cruzan á beber de aquella agua infecciosa, y lo mismo el ganado que se encuentra en aquellos valles y prados.

Sabido es, que la veda de la pesca empieza el 1.º de Marzo y termina el 25 de Julio, que durante este tiempo se prohíbe pescar con redes, trasmayas y tarrallas que no tengan las condiciones necesarias en sus mallas y toda clase de artefactos que se emplean para la pesca en los ríos, no siendo la caña; pues bien, siempre hubo abusos y alguna tolerancia por parte de las autoridades y más con aquellos que son pescadores de oficio y que este año no tenían otro medio de ganar para un pan, y más este año que muchos carecían de trabajo; pero esto solo son los pescadores de oficio, son los que pagan su contribución, son los que no tienen otro medio de subsistencia, son los que pasan el invierno metidos en un barchuco de mala muerte cruzando el río de todos lados en días malisimos de viento y frío, y siempre en el agua; bueno es que con éstos se tenga alguna tolerancia, pero de ninguna manera ni de modo alguno, con aquellos (que son muchos por cierto) que abandonan su oficio y su trabajo para cojer la red ó la tarralla y andar río arriba río abajo para sacar el jornal (eso dicen unos) y otros dicen para un vaso; en tiempo de veda y fuera de ella, de día, de noche y con mucha frecuencia donde siempre se les vé. En las tenerías con los barcos, allí hacen su Agosto; han tenido días de sacar 20 arrobas, cuando más daño causan, cuando más se necesitaba guardar la veda.

Esto se ha tolerado y á la sombra de unos que por necesidad tienden también las redes, hay otros que por diversión y gusto de hacer daño, salen todos los días.

Son muchos los enemigos que tienen los peces, en el agua mismo tienen sus contrarios como son: las culebras, la nutria, algunas aves también les persiguen y sobre todo los pescadores, tantisimos como hay, unos que son de oficio, otros aficionados (maestros), otros menos maestros, muchos cañistas por pasar el rato, por no ir al café ú otros sitios prefieren la distracción de la pesca, que es lo más inocente que puede haber y el que de veras le tiene afición, no tiene malas costumbres, ni malos sentimientos, ni carece de buena fé y sanos pensamientos.

Verdad es, que los maestros en tiempo de veda, que son los que más interés habían de tener en guardarla, se ocupan en poner los titeres (como ellos llaman) en casi todas las presas y no faltan nunca en las aceñas de la Fuente, la Flecha, Tejares, Santibáñez, la Moral, el Canto, Zorita, etc., etc., los titeres en toda la extensión de la presa, ni la pesca al lado de la aceña, ni el chozo cerca de ella, desde el mes de Abril hasta Junio, son muchas las arrobas de peces que se cojen y mucha la cría que se mata; luego los mismos maestros (pescadores de oficio) son los primeros que experimentan la escasez que se nota en el invierno y siguiendo este

sistema llegará un año que en ninguna época tengan en que emplear sus redes y trabajo.

Como lo que más daño hace en el tiempo que se emplean los titeres, es en el de la trepa, por lo mismo las varias clases de peces que se orían en este río, desaparecerán sus crías y no quedarán nada más que la clase inferior, que es la sarda; puede asegurarse que en dos años nada más que se observara estrictamente la veda, y los maestros, á quienes más interesa, fueran los primeros cumplirla, y vigilaran al propio tiempo por en hacerla cumplir á los demás, es muy cierto que al tercer año sucedería lo de hace doce y catorce años, que cuando se sacaba un pez pequeño, el pescador lo arrojaba otra vez al agua para que creciera, y sólo escogían los más granaditos; también es verdad que hace catorce años no se conocían tantos aficionados á la caña; pues entonces en todo el trayecto del río desde la aceña de la Fuente hasta la de Zorita, no se encontraban tantos pescadores de caña como ahora se ven desde la Aceña del Vado á las tenerías, á desde este punto á la Huerta Otea.

Tampoco entonces se hacía uso de la dinamita ni la cal, y hoy se emplean estos elementos con las sustancias además de plantas nocivas, como el gordoloso, la cicuta, la coca y otras varias que hacen tanto daño en todos puntos donde se arroja, no solamente por la destrucción de la especie que nos ocupa, sino por las muchas personas que tienen que beber de estas aguas y de infinidad de ganado que tienen sus abrevaderos en muchos de los puntos donde con más frecuencia se abusa del sistema de destrucción que dejamos apuntado.

Mucho y mucho más pudiera decirse en este asunto, pero temiendo ser ya demasiado pesado, hago punto y ruego á los maestros y aficionados mediten un poco en lo conveniente que es guardar la veda, y si se guarda bien, en dos años, los maestros ganarán buenos jornales y los aficionados podrán divertirse más que hoy, aunque aumente mucho más el número de cañistas que haya diariamente en el río.

Un aficionado, F. O.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8.

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento al público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabaja.

Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Únicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio.

Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

el vaso, y con una pronunciación algo torpe, sacando las palabras de un modo raro, dijo:

—¿Ves este vaso? dispuesto estaba para aquel amigo: ¿le ves? lleno, llenito, pues sin querer probar gota me dejó plantado. Vaya que algunas gentes tienen á veces ideas muy raras: ¿y yo qué le he de hacer? mi buena voluntad manifiesta estaba. Ahora bien, ya que la cosa está hecha, no hemos de desperdiciar el vino.

Diciendo esto, tomó el vaso y lo vació en un soplo.

—Ya comprendo,—dijo el mozo, y se fué.

—¡Ah! ¡ah! ¿también tú has comprendido?—respondió Lorenzo:—¿luego es verdad? Cuando las cosas son justas...

Aquí es necesario todo el amor que profesamos á la verdad para obligarnos á proseguir fielmente una narración tan poco honrosa para un personaje tan principal, y que casi pudiera llamarse el protagonista de nuestra historia. Por esta misma razón de imparcialidad debemos también decir que esta es la primera vez que á Lorenzo le sucedía semejante cosa, y justamente el no estar acostumbrado á estos extravíos, fué en gran parte la causa de que

cio tenía al parecer en aquel sitio; sin embargo quería, antes de irse, charlar otro poco á solas con Lorenzo. Dirigiéndose, pues, á él, volvió al asunto del pan, y después de alguna de aquellas frases más comunes entonces, manifestó su opinión sobre el particular, diciendo:

—En verdad que si yo mandara, muy pronto hallaría el modo de hacer que las cosas fuesen como deben ir.

—¿Y qué es lo que haría usted?—preguntó Lorenzo con dos ojillos más relucientes que una estrella, y torciendo algo el hocico como para prestar más atención.

—¿Qué haría?—dijo el otro;—haría de modo que hubiese pan para todos, tanto para los pobres como para los ricos.

—Eso sí; eso sería muy bueno,—dijo Lorenzo.

—Hé aquí como yo haría,—prosiguió el compañero.—Una tasa moderada que todos pudiesen pagar, y luego distribuir el pan en proporción de las bocas, porque hay imprudentes que todo lo quieren para sí, y luego falta el pan para los pobres. Distribuir, pues, el pan; ¿y cómo? De esta manera. Se da un billete á cada familia en proporción de los in-

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren miato

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,03 de la mañana.



Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rua 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rua, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre...	3'50 pesetas.
" un año...	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre...	4 id.
" un año...	16 id.
En el extranjero, un año...	25 id.

Teléfono 154

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación: productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO

VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ

RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO a la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiendo a mis clientes que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van a molestar a los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar a las familias. Así, pues, con calma manden un aviso a esta casa y pasara un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

Fijarse bien

Rua, 59, Salamanca.— Junto a la Catedral

ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

LA ARGENTINA, SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco II, antes Toro
Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes talares y toda clase de prendas.
Se remite catálogo ilustrado a quien lo desee.

SE ARRIENDA

una panera en la plazuela de San Millán, número 22.
En el número 20 de la misma, darán razón.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle de los Mártires. Contiene paneras, jardín, corrales, pozo y piso principal. Para informarse del precio y condiciones, Enrique Cabezas, fábrica de jabón, en la plazuela de San Millán.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que dovelveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.
De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

RUIZ PIÑUELA — Plaza Mayor, 36, Salamanca



GRAN HOTEL, CAFE Y RESTAURANT CUATRO ESTACIONES ANSEDE Y COMPAÑIA

Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población.
Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso.
Cocina selecta y esmerado servicio.
Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.
Doctor Riesco (antes Toro), 20 21, 22 y 24 Salamanca

SASTRERÍA

DE M. Benítez

Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación a varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Cóts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca...	8	2
María, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	2
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Electrolisis, del mismo.	1	2
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	2
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	2
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	3	2
Memorial de Amor Santo.	3	2

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Careller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca; y principales farmacias y droguerías de España.

dividuos para ir a sacar el pan del horno. A mí, por ejemplo, deberían darme un billete en estos términos: «A Ambrosio Fusella, de profesión espadero, con mujer y cuatro hijos en edad de comer pan, se le dará tanto pan, y para tantos, etc.» Así debería hacerse el repartimiento, a tantos individuos tantas libretas. A usted, por ejemplo, deberían darle un billete para... ¿vuestro nombre?

—Lorenzo Tramallino,—contestó el incauto joven, que entusiasmado con el proyecto, no advirtió que todo estaba fundado sobre papel, pluma y tintero, y que para realizarlo, la primera cosa era apuntar los nombres de las personas.

—¡Muy bien!—dijo el desconocido;—¿tiene usted mujer é hijos?

—A estas horas debiera ya tener... hijos no, que es muy pronto,—contestó Lorenzo;—pero mujer, si las cosas marchasen como era regular...

—¿Conque es usted solo? una porción más pequeña, y paciencia.

—Es justo, pero presto con el favor de Dios... Basta... ¿Y si yo me casase?

—Entonces se cambia el billete y se aumen-

ta la cantidad, como ya he dicho, siempre en proporción de las bocas,—dijo el desconocido levantándose del banco.

—¡Eso sí que sería bueno!—exclamó Lorenzo dando puñetazos sobre la mesa;—¿y por qué no habrán hecho una ley como esta?

—¿Qué quiere usted que le diga?—respondió el compañero.—Entretanto dóile a usted las buenas noches y me voy, porque ya me estarán aguardando mi mujer y mis hijos.

—¡Otro traguito! ¡otro traguito!—gritaba Lorenzo, llenando aprisa el vaso, y levantándose luego y agarrado a su compañero de la chupa, tiraba para obligarle a que se sentase de nuevo:—otro trago; vaya, no me haga usted este desaire.

Pero el desconocido se desasó de un tirón, y dejando que Lorenzo continuase con instancias y reconveniones, dijo de nuevo: «¡buenas noches!» y se marchó. Así charlaba Lorenzo cuando ya el otro estaba en la calle, hasta que dejándose caer luego como un plomo sobre el banco, fijó la vista en el vaso que había llenado, y viendo pasar al mozo, le detuvo, haciéndole una seña con la mano, como si tuviese que comunicarle algún negocio. Enseñóle

